

MATAGORDA N.º 8
REVISTA DE ESTUDIOS PUERTORREALEÑOS
NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. “Matagorda” se define como una revista de estudios puertorriqueños, por lo que tendrán cabida en la misma todos aquellos trabajos relacionados con Puerto Real dentro de los distintos ámbitos científicos-culturales: historia, geografía, bellas artes, arqueología, filología, tradiciones, biografías, patrimonio, etc.

Para el número 8, se tiene prevista la inclusión de una sección monográfica para aquellos trabajos dedicados al estudio de temas relacionados con la Memoria Democrática en Puerto Real desde todas las perspectivas.

2. Los artículos habrán de ser inéditos. Los correspondientes textos, precedidos del título en mayúsculas y del nombre del autor o autores, tendrán una extensión máxima de 25 páginas DIN A-4, utilizándose el tipo de letra Times New Roman de cuerpo 12 y el interlineado a 1,5. Las palabras que deseen destacarse irán en cursiva, también para palabras en otras lenguas y para citar títulos de libros en el texto. Se procurará evitar la utilización de mayúsculas y negritas, salvo para el título del artículo. En ningún caso se aceptarán los subrayados. Para el título se utilizará el tipo de letra Times New Roman de cuerpo 16 y también deberá aparecer traducido al inglés. Para el nombre del autor o autores el tipo de letra Times New Roman de cuerpo 14.

3. Solo se permitirá un artículo por autor en cada número de la revista, incluidos aquellos artículos firmados por varios autores.

4. Cada texto irá precedido de un breve resumen y palabras clave en castellano, junto con un abstract y keywords en inglés (menos de 10 líneas). La fuente será Times New Roman de cuerpo 12. Inicial en mayúscula, resto en minúsculas. Separadas las palabras clave y keywords por comas.

5. Se utilizará el estilo de citación APA (6ª edición), el cual emplea el sistema de autor-fecha para citas dentro del texto: (Apellido, año de publicación: página inicial-página final) o bien Apellido (año de publicación: página inicial-final). En caso de que exista

un autor cuyas obras se publicaron en el mismo año, se indicará con una letra minúscula a continuación del año:

Un autor: (Fernández, 2009: 34); (Fernández, 2008a: 65-67); (Fernández, 2008b: 11).

Dos autores: (Ramírez y Sánchez, 2016: 65-67)

Tres autores: (Ruiz, Pérez y Esteban, 2011: 8-12).

Para mayor número de autores: primer autor et al.: (Muñoz et al., 2008: 57).

Valga el siguiente ejemplo:

La construcción de la vivienda no atiende, en ningún caso, a los cánones establecidos por algunos autores (Fernández, 2008b: 34; Ramírez y Sánchez, 2016: 65-67). Por otro lado, en consonancia con lo establecido por Pérez (2005: 121-123), los materiales utilizados señalan a propietarios de escaso poder adquisitivo.

6. Las notas irán numeradas correlativamente a pie de página y se hará referencia a ellas en el cuerpo del texto mediante números arábigos volados, siempre después de los signos de puntuación. Se utilizará el tipo de letra Times New Roman de cuerpo 10. Se emplearán únicamente para aclarar el contenido del texto, añadir información adicional o mencionar las fuentes y documentación de archivo.

7. Las citas documentales se harán en el orden siguiente: Archivo, Biblioteca o Institución (en cursiva); Sección o fondo; Tipología documental; Signatura; Fecha; Folios.

Ejemplo:

Archivo de Protocolos Notariales de Cádiz, Protocolos Notariales de Puerto Real, Legajo 113, ff. 12v-18r.

8. Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si no exceden de dos líneas, irán entre comillas angulares en letra redonda, destinando la cursiva para títulos o palabras en otro idioma, que irán sin comillas. Si exceden de dos líneas irán sangradas y seguidas del número volado de nota a pie de página. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado. Por ejemplo:

No obstante, desconocemos de dónde era oriundo Don Quijote, ya que Cervantes tan solo hizo mención a «un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme»²⁰. En cuanto a los rasgos psicológicos del personaje, el autor de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* decía que

él [Don Quijote] se enfrascó tanto en su letura, que se le pasaban las noches leyendo de claro en claro, y los días de turbio en turbio; y así, del poco dormir y del mucho leer, se le secó el cerebro, de manera que vino a perder el juicio²¹.

9. Las referencias bibliográficas utilizadas se desarrollarán al final del artículo en orden alfabético y se introducirán con el estilo APA (6ª edición) con sangría francesa, atendiéndose a la siguiente secuencia:

Para monografías, el apellido o apellidos del autor o autores, inicial del nombre del autor o autores, que irá en redonda mayúscula, seguida del año de publicación entre paréntesis y punto y seguido. Después, en cursiva, título de la obra seguido de punto. A continuación, lugar de edición, seguido de dos puntos, editorial y punto final. Si tiene varias ediciones se indicará el número de la edición utilizada. En caso de que exista un autor cuyas obras se publicaron en el mismo año, se indicará con una letra minúscula a continuación del año. Por ejemplo:

Fernández Álvarez, M. (2007a). *Casadas, monjas, ramerías y brujas: la verdadera historia de la mujer en el Renacimiento*. Madrid: Espasa.

Fernández Álvarez, M. (2007b). *Diario de un estudiante en tiempos de la Guerra Civil*. Madrid: Espasa.

Para capítulos en obras colectivas, el apellido o apellido del autor o autores, inicial del nombre del autor o autores, que irá en redonda mayúscula, seguida del año de publicación entre paréntesis y punto y seguido. Luego, en redonda, el título del capítulo y punto y seguido. Después, en redonda, la preposición en, seguido de las iniciales y el primer apellido del coordinador(es), director(es) o editor(es) de la obra (si hay más de uno van seguidos de coma o de la conjunción y), indicando entre paréntesis y minúsculas la abreviatura en cada caso (coord.) o (coords.); (dir.) o (dirs.): (ed.) o (eds.); a continuación, título de la obra en cursiva y punto. Después, el lugar de edición

(traducido al castellano), dos puntos, editorial y punto final. Si tiene varias ediciones se indicará el número de la edición utilizada. Por ejemplo:

Rodríguez López, C. (2007). La ley de ordenación universitaria de 1943 y el sistema universitario del franquismo. Algunas reflexiones desde la Universidad de Madrid. En A. Romano (coord.), *Gli Statuti universitari: tradizione dei testi e valenze politiche*. Bologna: Clueb.

Para artículos de revista, el esquema es el siguiente: el apellido o apellidos del autor o autores, inicial del nombre del autor o autores, que irá en redonda mayúscula, seguida del año de publicación entre paréntesis y punto y seguido. Luego en redonda, el artículo, seguido de punto. A continuación, el nombre de la revista y el volumen, ambos en cursiva, seguido del número del volumen (en su caso) entre paréntesis, número de primera página y número de la última página del artículo. Por ejemplo:

Díaz Medina, A. (1988). La sociedad del Siglo de Oro vista por el biógrafo de Francisco de Yepes, Fray José de Velasco. *Studia Historica. Historia Moderna*, 6(2), 65-82.

Para otros casos puede consultar la guía del sistema de citación APA disponible en la Universidad Autónoma de Madrid en la dirección «https://biblioguias.uam.es/citar/estilo_apa» o la Guía para elaborar citas bibliográficas en formato APA de la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya «http://dspace.uvic.cat/xmlui/bitstream/handle/10854/4667/altres_a2016_guia_elaborar_citas.pdf?sequence=1&isAllowed=y»

10. En la numeración de divisiones y subdivisiones de los originales (epígrafes y subepígrafes) deben emplearse números arábigos, sin mezclarse con cifras romanas o con letras. Las divisiones del primer nivel se numerarán correlativamente, empezando por el 1. Cada división del primer nivel puede a su vez subdividirse en sucesivos niveles numerados consecutivamente, empezando por el 1. Siempre se colocará un punto entre las cifras relativas a las divisiones de los distintos niveles.

11. Cualquier trabajo irá acompañado con una hoja en la que conste: título, nombre del autor o autores, dirección, correo electrónico, teléfono y población, así como su situación académica o profesional y el nombre de la institución a la que pertenezca.

12. El material gráfico para ilustrar el texto cuando sea necesario (ilustraciones, tablas, fotografías, grabados, etc.), habrá de ser original y presentarse numerado, con un máximo de 10 gráficos. En ningún caso las imágenes se incluirán dentro del texto. En un folio aparte se describirán los pies o leyendas, así como su ubicación dentro del texto si fuera necesaria. Las fotografías y grabados deberán tener una resolución mínima de 300 DPI. El número final de imágenes que se incluyan en el artículo quedará a criterio del Consejo de Redacción.

13. Se enviará una copia en soporte informático (en Word para el texto y JPG el material gráfico) a la siguiente dirección de correo electrónico: matagorda@puertoreal.es, o bien se mandará o entregará en algún soporte informático en la siguiente dirección postal:

Ayuntamiento de Puerto Real

Cultura y Fiestas

Plaza Rafael Alberti s/n

C. P. 11510 Puerto Real (Cádiz)

14. Los originales serán sometidos a la evaluación del Consejo de Redacción de la revista quien será quien en todo momento aprobará o rechazará la publicación en el presente número o en otros posteriores, notificando a los autores de la decisión tomada. Si tras la revisión de un artículo por el Consejo de Redacción fuese necesaria alguna modificación, se le enviará al autor el artículo con las oportunas sugerencias. El autor deberá justificar debidamente, en su caso, la no inclusión de los cambios sugeridos. Los trabajos rechazados podrán ser retirados por los autores en la dirección del punto anterior.

En todo caso, la comunicación se establecerá preferentemente por correo electrónico.

15. Para cualquier duda o aclaración se puede contactar preferiblemente en la dirección electrónica de la revista: matagorda@puertoreal.es. O bien llamando a los teléfonos 856213344 y 856213350.

16. La fecha tope de recepción de originales para el octavo número de la revista será el 20 de febrero de 2026.